



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA**

#### **23453      *Edicto relativo a la publicación de la Propuesta de demolición del expediente sancionador 2013/18***

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 3-05-13 se ha emitido, por parte del Alcalde, la correspondiente Propuesta del expediente de disciplina urbanística

Expediente número: Sancionadors Urbanisme 2013/18

Interesado: MUNTYAN NATALIYA

Último domicilio: CR JOAN CARLES I 103 BI:B Pta:01 07590 CAPDEPERA

Descripción: PROPOSTA DE DEMOLICIÓ

Emplazamiento de la infracción: CR JOAN CARLES I 103 - B 1 00 01

Dispones de un plazo de DIEZ DIAS a partir de la recepción de esta notificación para formular todas las alegaciones que estime convenientes, si no se presenta ninguna o son desestimadas en el plazo establecido, la Alcaldía adoptará el acuerdo propuesto.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Urbanismo, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00h y Martes de 16:00 a 18:00h).

Capdepera, 29 de noviembre de 2013

**El Alcalde**  
Rafel Fernández Mallol

